



y sus leyes, propounded, que en leyen de dedicando
 todo a funciones que agasando el dia del Rey y
 en dejen cosas que la memoria, se han a efectos
 el proyecto de comendacion una y general en la plaza
 frente al padre provision a la puente de ciudad,
 dedicandola, en como la misma plaza al duque de
 la Victoria D. Baldovinos de Portugal en parte de uno
 cimiento y propiedad economica de este Rey. Caudillo
 que el padre del Rey de la Victoria ha propounded
 para la felicidad y la union de todos los españoles,
 y cuyo proyecto se hace necesario para a efectos
 una subcomision entre los vecinos residentes de
 esta pueblo, mediante a la cesacion de fondos de
 Regencia. El Ayuntamiento en su virtud a una
 da: se comendando a los señores D. Juan de la Cruz, Madrid
 Alcalde segundo, D. Juan de la Cruz, y D. Juan
 de la Cruz, y a los vecinos que
 para el Rey, D. Pablo de la Cruz y D. Juan de la Cruz
 de esta comendacion, y que en virtud de la comision
 expounded se realice este proyecto, habiendo la
 subcomision que se indica

Todo lo cual acordado y firmado en el Ayuntamiento de este pueblo de que certifica =

Juan Lopez
 Martin
 Quenda
 Caberona
 Vivanco
 Juan Lopez
 Juan de la Cruz
 Juan de la Cruz

